



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE MEDICINA

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA E INMUNOLOGÍA PRIMERA CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA E INMUNOLOGÍA <u>ASIGNATURA: MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA I</u>

CICLO LECTIVO 2018 PRIMER CUATRIMESTRE

Objetivo general de la asignatura: lograr que un futuro médico generalista conozca los microorganismos productores de las enfermedades infecciosas humanas más frecuentes y su patogenia.

Se define como "médico generalista" a aquel que está en condiciones de diagnosticar y tratar la patología más común en las 4 grandes ramas de la Medicina (Clínica Médica, Clínica Quirúrgica, Pediatría y Tocoginecología), sabe cuándo derivar al paciente a tiempo y a qué especialista, y está en condiciones de comenzar su propia especialización.

El médico generalista ejerce en las salas de hospitales generales, las salas de guardia, los consultorios externos y las unidades periféricas de atención médica primaria.

Objetivos específicos de la asignatura:

- 1. Conocer las características morfológicas y funcionales de las bacterias, los virus, los hongos y los parásitos de importancia humana.
- 2. Conocer la patogénesis de los agentes infecciosos, incluyendo los factores de virulencia, colonización, invasión, ciclos replicativos y ciclos biológicos.
- 3. Comprender los fundamentos de los métodos aplicados para los estudios microbiológicos.
- 4. Conocer los mecanismos de acción de los principales fármacos antimicrobianos y antiparasitarios, y los mecanismos de resistencia.
- 5. Estar familiarizado con los métodos de búsqueda bibliográfica.

Metodología:

La asignatura se dictará en forma de clases teóricas, seminarios y, eventualmente, mostraciones.

 Las clases teóricas serán expositivas y estarán a cargo de los Profesores Regulares Titulares y Adjuntos, y los Docentes Autorizados. Serán actividades optativas, aunque sus contenidos formarán parte del temario que el alumno debe conocer obligatoriamente.





Facultad de Medicina

- 2. Los seminarios abordarán temas paradigmáticos que involucren a grupos microbianos similares, con mecanismos comunes de invasión y de acción patógena. Serán de concurrencia obligatoria y para conservar la regularidad los alumnos deberán asistir al menos a 13 de los 16 seminarios. Los alumnos deben concurrir 3 horas una vez a la semana. Tras el dictado del seminario, los alumnos discutirán con un grupo de docentes los conceptos fundamentales que emanan del seminario dictado.
- 3. Las mostraciones estarán a cargo de los ayudantes de 1º y de 2º, guiados por los jefes de trabajos prácticos, o serán realizadas durante el transcurso de los seminarios por el docente a cargo de los mismos. Serán de concurrencia obligatoria.

Distribución:

- 1. Se dictarán 26 clases teóricas, que se desarrollarán en el Aula Magna de la Facultad, **excepto** aquellos que por razones de fuerza mayor deban dictarse en otra aula disponible. La distribución será la siguiente: 9 de Bacteriología, 6 de Parasitología, 3 de Micología y 8 de Virología. Además se dictarán 2 clases teóricas de apoyo para los alumnos de Microbiología y Parasitología I al inicio del ciclo lectivo, que tendrán contenidos de Inmunología.
- 2. Se desarrollarán 15 seminarios con una duración de entre 60 y 90 minutos, seguidos del análisis y discusión de los contenidos dictados. La actividad docente total (seminario más análisis y discusión) tendrá una duración total de 180 minutos. La distribución de seminarios por orientación será la siguiente: 4 de Bacteriología, 4 de Parasitología, 3 de Micología y 4 de Virología. Se realizarán en el aula del piso 12 en las comisiones de la tarde y en las aulas del piso 12 y 13 en las comisiones por la mañana. El ingreso a las aulas se efectuará utilizando los ascensores ubicados en el sector que da a la calle Paraguay, del lado derecho (Junín Sector M3).
- 3. La inscripción de los alumnos a la asignatura se realizará a través del sistema indicado por la Facultad de Medicina mediante sistema informático de la manera habitual. Para la asignación de los alumnos a las comisiones se tendrá en cuenta el número de solicitudes de inscripción a cada comisión. El Departamento podrá no dictar clases en una comisión en la que se registre un número de inscriptos que no alcance los 20 alumnos. En ese caso los alumnos se reasignarán a otra comisión disponible de su preferencia.

Calendario del primer cuatrimestre:

Las actividades comenzarán el lunes 5 de marzo con las clases de apoyo y se extenderán hasta el viernes 29 de junio, con las siguientes fechas de exámenes:

- 1º Parcial (Bacteriología y Parasitología): lunes 7 de mayo de 2018.
- 1º Recuperatorio: lunes 14 de mayo de 2018.
- 2º Recuperatorio: miércoles 4 de julio de 2018.





2º Parcial (Micología y Virología): lunes 2 de julio de 2018.

1º Recuperatorio: lunes 11 de julio de 2018. 2º Recuperatorio: lunes 16 de julio de 2018.

TURNOS Y FECHAS DE EXÁMENES FINALES:

Turno de Mayo: lunes 14 de mayo.

Turnos de Julio: martes 10 de julio y miércoles 18 de julio del 2018.

Turno de Septiembre: a ser anunciado.

Turnos de Noviembre/Diciembre: a ser anunciado.

Turnos de Febrero: a ser anunciado.

Responsables docentes:

Coordinador de la asignatura: M. Cristina Cerquetti Doctora en Bioguímica (UBA). Profesor Regular Titular.

Responsable del área de Bacteriología: Mariana Catalano. Doctora en Bioquímica (UBA). Profesora Regular Adjunta.

Responsable del área de Parasitología: Gerardo A. Mirkin. Doctor en Ciencias Biológicas (UBA). Profesor Regular Adjunto.

Responsable del área de Micología: María Teresa Mujica. Doctora en Bioquímica (UNR). Profesora Regular Adjunta.

Responsable del área de Virología: José R. Oubiña. Doctor en Medicina (UBA). Profesor Regular Titular.

Bibliografía:

Con el objeto de utilizar un texto básico orientativo común, que pueda ser empleado en Microbiología I y en Microbiología II por las 4 áreas, se sugiere el libro "Microbiología Biomédica" (autores: Basualdo, Coto y de Torres). Editorial Atlante, Buenos Aires, Segunda Edición, 2006. No obstante, es importante tener en cuenta que los contenidos de ese libro no siempre son acordes a aquellos que la Cátedra considera de conocimiento indispensable. Por esa razón, los alumnos deberán completar la información del libro básico con los contenidos brindados en las clases teóricas y en los seminarios y, eventualmente, cada área, sugerirá bibliografía adicional que será publicada por este medio.